Comisión de Justicia

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

15 de marzo de 2022.

ASUNTO	ACUERDO
Opinión de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato relativa a la iniciativa mediante la cual se derogan la fracción IX del artículo 153 y la fracción II del artículo 503 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Opiniones del Supremo Tribunal de Justicia relativas a las siguientes tres iniciativas: la primera, que reforma los artículos 37 y 117 y adiciona el artículo 328 Bis al Código Civil para el Estado de Guanajuato; la segunda, mediante la cual se reforman los artículos 84, 86 y 87 y se derogan el artículo 87-A y la fracción III del artículo 425 del Código Civil para el Estado de Guanajuato; y la tercera, mediante la cual se derogan la fracción IX del artículo 153 y la fracción II del artículo 503 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Estudio del Instituto de Investigaciones Legislativas en relación a la iniciativa a efecto de reformar las fracciones I, II, V y VI, y adicionar las fracciones VIII, IX y X y un tercer párrafo al artículo 153-a y, un segundo párrafo al artículo 153-a-1 del Código Penal del Estado de Guanajuato.	